

MiAMBIENTE y Bomberos atienden derrame de combustible tras vuelco de camión cisterna en Coclé



Coclé, 30 de noviembre de 2025.- El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), a través de la Dirección Regional en Coclé, en conjunto con el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Panamá, atendieron el vuelco de un camión cisterna en la Vía Panamericana, a la altura de Penonomé, el cual transportaba aproximadamente 9,000 galones de combustible, divididos entre diésel y gasolina. Durante la inspección el personal de ambas entidades se percató que parte del combustible afectó la quebrada San José.

Con el fin de evitar cualquier percance y expansión del combustible derramado, técnicos de MiAMBIENTE junto a personal de la Empresa Subcontratista de Petróleos Don Víctor procedieron a instalar una barrera natural compuesta por material de tosca y arena, actuando como un sistema de contención para impedir que los hidrocarburos continuaran fluyendo rápidamente hacia la quebrada cercana.

De igual manera, se aplicó un tensoactivo, compuestos que reducen la tensión superficial de un líquido, esto separa las moléculas de agua e hidrocarburos facilitando su remoción. Este compuesto se está aplicando en toda el área donde se puede observar la presencia de combustible.

MiAMBIENTE coordinó inmediatamente con la empresa subcontratista responsable del articulado para iniciar las labores de limpieza y recuperación del área afectada, ya que parte del combustible alcanzó el cuerpo de agua. Al respecto, John Trujillo, director regional de MiAMBIENTE Coclé, destacó que “El compromiso del Ministerio de Ambiente es que la quebrada quede completamente limpia y que todos los desechos combustibles sean removidos de manera segura. La limpieza total del derrame, sobre todo, la remediación de la quebrada San José es una prioridad”.

Trujillo añadió que, se dará el debido seguimiento en conjunto con el personal técnico de MiAMBIENTE en Coclé, y debido a la gravedad y el perjuicio ambiental que se ha podido causar con este derrame de hidrocarburos, se abrirá el proceso administrativo sancionatorio correspondiente, debido a que la empresa no contaba con los equipos necesarios para una rápida intervención, tales como paños absorbentes, chorritos o extintores, implementos que habrían reducido significativamente el impacto sobre la fuente hídrica. Esto se considera una falta no solo a la seguridad colectiva ante cualquier tipo de accidente, sino también, para el mismo conductor del vehículo.

Ante esto MiAMBIENTE recomienda a las empresas tomar las precauciones y cumplir con las normas de

seguridad correspondiente para evitar que, en situaciones como éstas, donde se maneje cualquier clase de sustancia, consideradas peligrosas para la salud y el ambiente, se cuente con las medidas y habilidades oportunas para minimizar las afectaciones y así evitar sanciones penales o administrativas.

